

ANUNCIO.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS/AS VECINOS/AS QUE SE ENCUENTRA ABIERTO EL PLAZO, HASTA EL 27/01/2017, PARA PODER SOLICITAR LA INCLUSIÓN EN EL **PROGRAMA DE BANCO DE ALIMENTOS** DEL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL LOS/AS BENEFICIARIOS/AS DE ÉSTE PODRÁN RECIBIR ALIMENTOS PROCEDENTES DE DISTINTAS INSTITUCIONES BENÉFICAS Y DEL PLAN EXTRAORDINARIO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

LAS SOLICITUDES Y DEMÁS INFORMACIÓN PODRÁN RECOGERLA EN EL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL EL AYUNTAMIENTO Y EN LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE ALGARROBO-COSTA.

ALGARROBO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA.

LA ALCALDESA ACCIDENTAL.

FDO. M^a JOSÉ RUIZ MOLINA.